

# RAYOLOMA S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RAYOLOMA S.A." CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, a las quince horas, a los diez días del mes de Marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía, ubicada en el inmueble situado en la calle Antonio Mesones #4684 y Marcos Joffre, sector unión nacional de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima RAYOLOMA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía PROYECTOS FOTOLVOLTÁICOS CR. SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad costarricense, legalmente representada por el Sr. Boris Andres Jarrin Stagg, en su calidad de apoderado especial, como propietaria de ciento cuarenta y ocho mil quinientas (148.500) acciones; y, Boris Andres Jarrin Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de un mil (1.500) acciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$150.000 (ciento cincuenta mil dólares, de los estados unidos de Norteamérica) dividido en 150.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Actúan como Presidente de la junta, el Gerente General Sr. Boris Andres Jarrin Stagg, y como secretario el presidente de la compañía el señor Daniel Alberto Jarrin Stagg.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "RAYOLOMA S.A."

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO". Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

# **RAYOLOMA S.A.**

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA". Toma la palabra el SR. ANDRES JARRIN STAGG, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2013.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto, se declara concluida la sesión.



**BORIS ANDRÉS JARRIN STAGG**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**



**DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

# **RAYOLOMA S.A.**

## **“RAYOLOMA S.A.”** **LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL**  
**DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “RAYOLOMA S.A.”**

**CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2014.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG	400	400
BORIS ANDRES JARRIN STAGG	400	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>



DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG  
SECRETARIO DE LA JUNTA

*Panamericana Norte Vía Ayora km 55 a 1 km de la Hacienda la Remonta.  
Teléfonos: 022-278-160  
Cayambe - Pichincha.*